

Consultas Realizadas

Licitación 399881 - SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA ASESORIA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

Consulta 1 - CRITERIO TECNICO

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2021
<p>EN LA CAPACIDAD TECNICA DE LA CARTA DE INVITACION SE INCLUYE EL APARTADO DE CRITERIO TECNICO DONDE TEXTUALMENTE EXPRESA LO SIGUIENTE:</p> <p>Se requiere la evaluación de dos perfiles, uno jurídico y otro administrativo, ambos deben ser profesionales universitarios con título de grado, caso contrario las propuestas serán descalificadas.</p> <p>AL RESPECTO SOLICITO AMABLEMENTE QUE SEA MODIFICADA LA OBLIGATORIEDAD DE CONTAR CON PROFESIONALES CON AMBOS TITULOS DE GRADO (ADMINISTRATIVO Y JURIDICO) Y QUE SE PERMITA LA PARTICIPACION DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS CON PERFILES (ADMINISTRATIVO Y/O JURIDICO), CON TITULOS DE GRADO (ADMINISTRATIVO Y/O JURIDICO) CON EXPERIENCIAS EN PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS.</p> <p>DICHO PEDIDO OBEDECE A QUE EN EL MERCADO EXISTEN MUCHOS PROFESIONALES CON EXPERIENCIAS EN PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS, Y POR MAS QUE NO POSEAN LOS DOS TITULOS REQUERIDOS, CUENTAN CON LA SUFICIENTE CAPACIDAD DE EJECUTAR EL CONTRATO EFICIENTEMENTE. EJEMPLO: ABOGADOS CON SUFICIENTE CONOCIMIENTO DE TEMAS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS, O CONTADORES, ADMINISTRADORES, ECONOMISTAS, CON SUFICIENTE CONOCIMIENTO DE TEMAS ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS, QUE LOS OBTIENEN GRACIAS A SU EXPERIENCIA.</p> <p>SOLICITO LA EMISION DE UNA ADENDA CON LAS MODIFICACIONES SOLICITADAS, A FIN DE EVITAR PROTESTAS CONTRA EL LLAMADO, YA QUE SE ESTA LIMITANDO LA PARTICIPACION DE POTENCIALES OFERENTES, ATENTANDO DE ESA MANERA CONTRA EL PRINCIPIO GENERAL DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, YA QUE SE ESTA EXCLUYENDO DEL PRESENTE LLAMADO A PROFESIONALES CON EXPERIENCIA EN CONTRATACIONES PUBLICAS, PERO QUE NO TENGAN LOS DOS TITULOS UNIVERSITARIOS REQUERIDOS.</p> <p>DESDE YA MUCHAS GRACIAS</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-07-2021
<p>El MAG requiere Profesionales capacitados con experiencia, es decir especialistas en la rama administrativa y jurídica. La petición realizada supone el riesgo de que se presenten perfiles iguales, es decir dos jurídicos o dos administrativos, dejando a la Convocante sin contar con la necesidad de apoyo en las dos aristas requeridas.</p> <p>No puede equipararse la formación de los profesionales administrativos con los jurídicos, es por ello que la Convocante se mantiene en el requerimiento de un profesional por cada perfil.</p>		